



UNAM
Nuestra gran
Universidad



LA UNAM EDUCA
PARA LA IGUALDAD
DE GÉNERO



PRONUNCIAMIENTO POR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Desde el 2020, la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe, presidida por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), suscribió un compromiso ético, político y educativo para trabajar por la erradicación de la violencia de género en todas sus manifestaciones.

Este compromiso enunciado por la UNAM se ha traducido en ejes de trabajo orientados a construir una vida universitaria igualitaria, sin discriminación y libre de violencia que se incorporaron al Plan de desarrollo 2023-2027 de la Facultad.

Hoy, 25 de noviembre de 2024, ratificamos los esfuerzos institucionales para prevenir y erradicar la violencia de género desde una perspectiva crítica y al tiempo, esperanzadora. La UNAM se suma al cumplimiento de las obligaciones constitucionales, para garantizar a las mujeres y las infancias, una vida libre de violencia.

La UNAM viene trabajando para generar cambios hacia la no violencia, en sus estructuras y política, así como en la cultura institucional, lo que repercute en el impacto de su comunidad universitaria más allá de la institución y de su labor profesional, con el horizonte de transformar las condiciones que hoy siguen oprimiendo la vida de las mujeres.

En esta Máxima Casa de Estudios no hay espacio para la violencia de género en ninguna de sus manifestaciones. Por ello continuaremos impulsando las líneas de acción que hemos trabajado desde años atrás:

- Reforzar la prevención de la violencia por razones de género mediante la sensibilización, capacitación y formación de toda la comunidad universitaria;
- Fortalecer las estructuras y órganos responsables de diseñar e implementar acciones de prevención y atención de la violencia por razones de género;



UNAM
Nuestra gran
Universidad



LA **UNAM EDUCA**
PARA LA **IGUALDAD**
DE **GÉNERO**



- Fortalecer y promover las redes comunitarias en favor del respeto, el cuidado, la no violencia, la inclusión y la no discriminación para construir espacios universitarios seguros y garantizar el derecho a una vida libre de violencia;
- Incrementar la difusión a toda la comunidad de la Ruta de Atención a Casos de Violencia de Género y del Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM;
- Fomentar la cultura de la denuncia, enfatizando que la comunidad en su totalidad debe coadyuvar en la conformación de un ambiente seguro para todas las personas en la Universidad.
- Impulsar e incentivar la participación de los hombres universitarios en acciones de prevención y erradicación de la violencia de género;
- Promover acuerdos con otras instituciones y organismos para fortalecer acciones de cooperación y reforzar el compromiso de alcanzar una vida libre de violencia de género.
- Ofrecer programas de estudios curriculares sobre igualdad de género.
- Instrumentar medidas de evaluación y seguimiento de las denuncias que favorezcan el mejoramiento permanente de las acciones relacionadas con el acceso a la justicia.
- Instaurar medidas de reconocimiento a las acciones afirmativas de la comunidad.
- Adoptar medidas de seguridad para hacer prevalecer un ambiente adecuado.

Invitamos a toda la Comunidad Universitaria a redoblar esfuerzos para eliminar todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres, dentro y fuera de los espacios universitarios.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de noviembre de 2024

Dr. José Antonio Hernández Espriú
Director de la Facultad de Ingeniería